

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 1.678/2020

El día 2 de marzo de 2020 se publicó Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 41 el texto de la modificación de la ORDE-

NANZA FISCAL Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a través de las aceras y reservas de aparcamiento en la localidad.

Dicha ordenanza entrará en vigor conforme a lo dispuesto en el artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Belmez, 19 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.